ANEXO 6 – "Listado programas formación adicional ponderable"

De acuerdo la información registrada en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior en Colombia – SNIES, a continuación, se relacionan los programas que serán tenidos en cuenta para otorgar el puntaje establecido en el numeral "6.1.1.2. FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO PONDERABLE"

1. Gerencia de proyectos
2. Gerencia de proyectos de obras públicas
3. Gerencia de proyectos en arquitectura
4. Gerencia de proyectos de construcción
5. Gerencia de proyectos en ingeniería
6. Gerencia integral de obras
7. Gerencia integral de proyectos
8. Gerencia de proyectos de construcción e infraestructura
9. Dirección de construcción de edificaciones
10. Gerencia de construcciones
11. Gerencia y control de la construcción
12. Gerencia y residencia de obras de la construcción
13. Interventoría y supervisión de obras de construcción
14. Gestión de la construcción
15. Gerencia de construcción de obras públicas de infraestructura
16. Construcción sostenible
17. Ingeniería de la construcción
18. Construcción de proyectos urbanos
19. Administración de la construcción
20. Patología de la construcción
21. Interventoría de la construcción

Estos programas aplican para el cargo de Director de interventoría y Residente de Interventoría.

Para determinar estos programas, se ha tenido en cuenta la formación requerida, programas de formación continuada afines, así como las funciones u obligaciones que tendrá cada uno de los cargos establecidos.